



EXP-UNC:0006273/2018

VISTO:

Que por Ordenanza N° 06/2008 del H. Consejo Superior se reglamenta la renovación de las designaciones por concurso de los Profesores Regulares y de los Profesores Auxiliares; y

CONSIDERANDO:

Que con fecha 05 de diciembre de 2018 se reunió el Comité Evaluador Ad-Hoc Mixto I para la Asignatura/Área: Área Investigación Educativa. Línea Educación a Distancia del CEA, FCS, designado por Resolución del HCS N° 1159/2018.

Que de fs. 63 a 65 el Comité Evaluador ha elaborado su dictamen con respecto al Estudio y Evaluación de la actividad académica del/la postulante **Plaza Schaefer, Verónica Leticia (Legajo 41868 - DNI 26.897.179)** en el cargo de **Profesora Asistente Semi-exclusiva (C.114)** para la Asignatura/Área: Área Investigación Educativa. Línea Educación a Distancia del CEA, FCS, con calificación final satisfactorio.

Que a fs. 66, se ha notificado a la mencionada aspirante de lo resuelto por dicho Comité.

Que el Consejo Directivo de la FCS, en sesión del día de la fecha, aprueba por unanimidad el despacho emitido por la Comisión de Asuntos Académicos.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE :

ARTÍCULO 1: Tomar conocimiento y elevar al Honorable Consejo Superior las presentes actuaciones del Comité Evaluador Ad-Hoc Mixto I para la Asignatura/Área: Área Investigación Educativa. Línea Educación a Distancia del CEA, FCS.

ARTÍCULO 2: Solicitar al H. Consejo Superior la renovación de la designación por concurso de la docente **Plaza Schaefer, Verónica Leticia (Legajo 41868 - DNI 26.897.179)** en el cargo de **Profesora Asistente Semi-exclusiva (C.114)** en la Asignatura/Área: Área Investigación Educativa. Línea Educación a Distancia del CEA, FCS, a partir del día 07/03/2018 y por el término de (05) cinco años.

ARTÍCULO 3: Protocolizar. Elevar al Honorable Consejo Superior a sus efectos. Publicar en Digesto Electrónico UNC. Comunicar. Oportunamente, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

54

RESOLUCION N°

CSA

ALEJANDRO EDGÉNIO GONZÁLEZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Mgter. María Inés Peralta
Docana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba